



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACIÓN:	200014003002-2013-01210-00
DEMANDANTE:	CARCO
DEMANDADO:	EDGAR ENRIQUE DURAN MOSCOTE

En atención al memorial presentado el 25 de octubre de 2021 por la parte demandante y coadyuvada por el demandado EDGAR ENRIQUE DURAN MOSCOTE en el que solicita entrega de títulos judiciales, ordénese el pago de los siguientes depósitos judiciales, a favor de PIEDAD VICTORIA GRACIANO MONTAÑO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 49.734.984, el (los) depósito (s) judicial (es):

No.
424030000606897
424030000615543
424030000625734
424030000632943
424030000671452

Los cuales suman un total de **\$ 1.238.421,00**

Los interesados en su cobro deben acercarse al banco agrario para ello.

En cuanto al título judicial número 424030000385979, el despacho se abstiene de ordenar su pago, habida cuenta que dicho título no se encuentra registrado en el sistema o no corresponde a esta dependencia.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

Firmado Por:

**Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9ed5cb30865480817ebd6c564411884fb53783a92f60ec9e57e3a24efa12
c44f**

Documento generado en 04/11/2021 01:39:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>